



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: jueves 23 de febrero de 2023	Hora: 10:32 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
<ol style="list-style-type: none">1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento para la “actualización de los procesos curriculares para el aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa”.2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Comisión de Procesos Académicos sobre la creación de los programas de pregrado: Licenciatura en Educación Artística y Gestión Cultural e Ingeniería en Logística; y de Posgrado: Maestría en Valuación, Maestría en Educación Inicial y Gestión de Instituciones, Maestría en Ingeniería Eléctrica, Maestría en E-Business.3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Comisión de Procesos Académicos sobre el rediseño de los programas de pregrado: Ingeniería en Software, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Profesional Asociado en Desarrollo Infantil, Licenciatura en Educación Infantil, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Biosistemas, Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Tecnología de Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería en Ciencias Ambientales, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Manufactura, Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico, Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración, Ingeniería en Mecatrónica, Licenciatura en Economía y Finanzas, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas; y de Posgrado: Maestría en Matemática Educativa.		Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Acuerdo Tomado		
<p>Se somete a aprobación el cambio de redacción para el punto 3 quedando de la siguiente manera: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Comisión de Procesos Académicos sobre el rediseño de los programas de pregrado: Ingeniería en Software, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Profesional Asociado en Desarrollo Infantil, Licenciatura en Educación Infantil, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Biosistemas, Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Tecnología de Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería en Ciencias Ambientales, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Manufactura, Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico, Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración, Ingeniería en Mecatrónica, Licenciatura en Economía y Finanzas, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas; y de Posgrado: Maestría en Matemática Educativa. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 25 votos a favor.</p> <p>Aprobación del orden del día.</p>		

Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 24 votos a favor.

Punto 1 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento para la “actualización de los procesos curriculares para el aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa”.

Acuerdo 1:

Se somete a aprobación los aspectos generales del modelo y los programas incluidos en el documento “MODELO CURRICULAR Programas Educativos Licenciatura y Profesional Asociado Plan 2023, Actualización de los procesos curriculares para el aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa” para el diseño y rediseño curricular plan 2023.

Se aprueba por mayoría con 23 votos a favor y una abstención.

Acuerdo 2:

Se somete a aprobación la revisión y ajuste de redacción con Lenguaje Inclusivo que incluye perspectiva de género de los documentos: “MODELO CURRICULAR Programas Educativos Licenciatura y Profesional Asociado Plan 2023, Actualización de los procesos curriculares para el aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa” y de la oferta educativa plan 2023.

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 26 votos a favor.

Punto 2 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Comisión de Procesos Académicos sobre la creación de los programas de pregrado: Licenciatura en Educación Artística y Gestión Cultural e Ingeniería en Logística; y de Posgrado: Maestría en Valuación, Maestría en Educación Inicial y Gestión de Instituciones, Maestría en Ingeniería Eléctrica, Maestría en E-Business.

Acuerdo 1:

Se somete a aprobación las nuevas ofertas educativas, plan de estudios 2023, de conformidad con las orientaciones generales plasmadas en el documento general “MODELO CURRICULAR Programas Educativos Licenciatura y Profesional Asociado Plan 2023, Actualización de los procesos curriculares para el aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa” y con los aspectos específicos correspondientes a cada programa educativo:

- Licenciatura en Educación Artística y Gestión Cultural
- Ingeniería en Logística

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 27 votos a favor.

Acuerdo 2:

Se somete a votación la aprobación de las nuevas ofertas educativas de posgrado: Maestría en Valuación, Maestría en Educación Inicial y Gestión de Instituciones, Maestría en Ingeniería Eléctrica y Maestría en E-Business.

Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 25 votos a favor.

Acuerdo 3:

Se somete a aprobación que la revisión y ajuste de redacción con Lenguaje Inclusivo de todos los documentos de la oferta educativa plan 2023 se concluya dentro del primer cuatrimestre 2023.

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 26 votos a favor.

Punto 3 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Comisión de Procesos Académicos sobre el rediseño de los programas de pregrado: Ingeniería en Software, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Profesional Asociado en Desarrollo Infantil, Licenciatura en Educación Infantil, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Biosistemas, Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Tecnología de Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería en Ciencias Ambientales, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Manufactura, Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico, Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración, Ingeniería en Mecatrónica, Licenciatura en Economía y Finanzas, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas; y de Posgrado: Maestría en Matemática Educativa.

Acuerdo 1:

Se somete a aprobación las propuestas de rediseño curricular de los programas educativos de profesional asociado y licenciatura, plan de estudios 2023, de conformidad con las orientaciones generales plasmadas en el documento general “MODELO CURRICULAR Programas Educativos Licenciatura y Profesional Asociado Plan 2023, Actualización de los procesos curriculares para el aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa” y con los aspectos específicos correspondientes a cada programa educativo:

- Ingeniería en Software
- Licenciatura en Diseño Gráfico
- Licenciatura en Ciencias de la Educación
- Profesional Asociado en Desarrollo Infantil
- Licenciatura en Educación Infantil
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería en Biosistemas
- Ingeniería en Biotecnología
- Licenciatura en Tecnología de Alimentos
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Ciencias Ambientales
- Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Electrónica
- Ingeniería en Manufactura
- Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico
- Ingeniería Electromecánica
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Contaduría Pública
- Licenciatura en Administración
- Ingeniería en Mecatrónica
- Licenciatura en Economía y Finanzas

- Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 22 votos a favor.

Acuerdo 2:

Se somete a votación la aprobación de la propuesta de rediseño de la Maestría en Matemática Educativa.

Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 22 votos a favor.

Acuerdo 3:

Se somete a aprobación encomendar a la Vicerrectoría Académica la función de validar la revisión de formato y estilo de los documentos ejecutivos de nuevas ofertas, así como de rediseño curricular de programas educativos de profesional asociado, licenciatura y posgrado para proceder a su registro ante la Dirección General de Profesiones.

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 21 votos a favor.

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 23 de febrero de 2023 a las 13:51 hrs.